

Dirección Nacional de Medicamentos

TOMAR NOTA.

Institución:	Dirección Nacional de Medicamentos
Categoría de servicios:	Unidad de Registro de Dispositivos Médicos
Nombre:	TOMAR NOTA.
Dirección:	https://portalenlinea.medicamentos.gob.sv/
Horario:	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Tiempo de respuesta:	20 días hábiles
Área responsable:	Unidad de Registro de Dispositivos Médicos
Encargado del servicio:	Analista en Registro de Dispositivos Médicos
Descripción:	TRÁMITE MODIFICACIONES POSTERIORES AL REGISTRO - ÁREA QUÍMICA FARMACÉUTICA
Requisitos generales:	"Formulario completo Nota: Especificar en qué área se debe tomar nota, asimismo se debe Declarar en el formulario lo que se desea informar a la autoridad reguladora."
Costo:	N/A
Observaciones:	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE GUÍA PARA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES POSTERIORES AL REGISTRO Y RENOVACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS